



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 258ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-031-26 (CAGEG-031/2026), para la Adquisición de
Muebles de Oficina y Estantería**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:30 horas del día 26 de junio de 2026 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. German Ortega Gómez Representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	C. María de Monserrat Granados Pérez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
C. Eduardo García Rivera Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz	C. Alejandro Rodríguez Ayala Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
C. Georgina Donaji Sánchez Estrada Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz	C. Ulises Elio Roa Mena Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Omar Fonseca Rangel Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Ma. Yolanda Meza Ríos Representante de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
C. Adrián Loaiza González Representante de la Universidad Politécnica de Pénjamo	C. Adriana Cervantes Duran Representante del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
C. José Alfredo Alonso Carrera Representante de Tu puedes Guanajuato	C. Diana Cecilia Rodríguez Guillen Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
C. Carlos Alberto Ramos Navarro Representante de la Secretaría de Finanzas	C. José Manuel Mendiola Fonseca Representante de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
C. Adriana Bueno Villanueva Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Hilda Ornelas Noriega Representante de la Secretaría de Gobierno

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y/o Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: German Ortega Gómez, Salvador Araiza Yebra, Juan Francisco Ontiveros López, representantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato; Eduardo García Rivera, Norma Adriana Vargas Rodríguez, Georgina Donaji Sánchez Estrada, Viviana Zulet León Sánchez, Alejandro Rodríguez Ayala, Felipe de Jesús Acosta Ramírez, María de Monserrat Granados Pérez, Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad y Paz; Brenda Guadalupe Chavez Gallo, Ariana Rodríguez Brito, Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Salvador Martínez Castillo, José Enrique Mendoza Molina, Florentino Razo Sosa, Hilda Ornelas Noriega, Fatima María Ordoñez Cruz, Ulises Elio Roa Mena, Rosalba Orozco Aguilera, Omar Fonseca Rangel, Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; José Manuel Mendiola Fonseca, Raúl Antonio Marmolejo Borja, representantes de la Procuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes; Adriana Cervantes Dúran, Mauricio Arce Canchola, Graciela del Rosario León Hernández, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; José Alfredo Alonso Carrera, Ángel Eduardo Hernández Salazar, Julio Cesar Melendez Piñon, Yessica Chavez Estrada, representantes de Tu Puedes Guanajuato; Zira Edith Salcedo Sánchez, Omar Gaytan Salas, representantes del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; Jeshua Samael Gutiérrez Juárez, Rodrigo Duran Chagoya, J. Jesús Rojas Mena, Leslie Jasmin Caudillo Sánchez, Claudia Patricia Tristán Hernández, Mónica Gabriela Aldaco Cardenas, Manuel Cortes López, Marco Andrés Pérez Martínez, Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas; Ma. Yolanda Meza Ríos, Rafael Galíndez Ballesteros, representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; y Adrián Loaiza González, Miguel Ángel Calderon Nava, representantes de la Universidad Politécnica de Pénjamo; **así como la tabla comparativa de aspectos económicos**, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. José Luis Pelagio Mejía, Ejecutivo de Compras, y

Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-031-26 (CAGEG-031/2026), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**
- **SERGIO VELAZQUEZ SOLIS**
- **ROGELIO NORIEGA AGUILAR**
- **TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.**
- **MARIO TAVAREZ MORENO**
- **OFICINAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**
- **VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.**
- **MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**
- **GREMPO, S.A. DE C.V.**
- **GABRIEL DIAZ ARELLANO**
- **ZAMOSA, S.A. DE C.V.**
- **CREACIONES BAXALI, S.A. DE C.V.**
- **ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."**:

Partida 24, 39 y 45

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla tipo banquera con descansa pies en acero cromado y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita cinturón de acero y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita diseño ergonómico; el licitante no lo menciona en su propuesta técnica y se solicita en color negro y la licitante oferta colores a elegir, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 24

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco alto y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita con descansa pies en acero cromado y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita tapizada en tela en color negro y la licitante oferta en su propuesta técnica colores que pueden variar; se solicita tapizada en tela y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita cinturón de acero y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita con diseño ergonómico y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 38

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva con ancho de 67 cm y profundidad de 67 cm (+/- 5cm), y el licitante oferta 60 cm de ancho y 59 cm de profundidad, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 44

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial con brazos, respaldo bajo, base de estrella de 5 venas con rodajas y cinturón de acero. brazos en poliuretano con alma de acero, y el licitante en su propuesta técnica no menciona el cinturón de acero de la base y el alma de acero de los brazos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se solicita Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo y el licitante no presenta catálogo para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.10 del apartado II. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 50 y 77

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón directivo en 100% piel, y el licitante oferta: tapiz soft revolving leather, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 62 y 63

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Silla ejecutiva con medida de ancho 66 cm y profundidad de 69 cm. y el licitante oferta medidas de ancho 540 mm y profundidad 500 mm., lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 68

Se descalifica su propuesta ya que presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su catálogo; en su propuesta técnica indica color negro y en su catálogo señala color Caoba. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.":

Partida 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa binaria con refuerzo en H patas y la imagen de referencia en su catálogo no muestra refuerzo en H en patas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las Bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 7

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan estantes con resistencia por nivel de entropaño entre 90 a 95 kg y el licitante no menciona en su propuesta técnica dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 13

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón ergonómico y el licitante oferta sillón ejecutivo con ruedas para escritorio, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 19, 52 y 53

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco para laboratorio con altura de 86cm +/-1 cm, diámetro del asiento 42cm +/- 1cm y el licitante oferta en su propuesta técnica de 74 cm altura y 29.5 cm diámetro de asiento, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 22

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pintarrón blanco con medidas de 1.20 m X 2.40 m y el licitante en su propuesta técnica y en su catálogo no menciona las medidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 24

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco alto y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita con descansa pies en acero cromado y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita tapizada en tela en color negro y la licitante oferta en su propuesta técnica colores que pueden variar; se solicita tapizada en tela y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita cinturón de acero y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita con diseño ergonómico y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 24 y 45

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla tipo banquera con descansa pies en acero cromado y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita tapizada en tela y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita cinturón de acero y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita con diseño ergonómico y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no oferta la **partida 39**, que resulta ser de idénticas características con estas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2. del inciso a) del sobre de la oferta técnica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 27

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banca de 4 plazas de calibre 18, y el licitante no menciona el calibre en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 30

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel con lamina de acero calibre 19 y el licitante no menciona el calibre en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anxo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 34

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa de trabajo con ancho de 150 cm y profundidad de 100 cm y el licitante no menciona medidas de ancho ni de profundidad en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 41

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial tipo grapa de 1.20*60*.75 con corredera de extensión de 20", cubierta, costados y faldón de vanidad fabricado en aglomerado melaminico laminado por ambas caras de 28mm de espesor, sistema de armado tipo minifix, regatón nivelado de altura, color nocce millán con negro, y el licitante en su propuesta técnica, no menciona la corredera de extensión, y cubierta, costados y faldón de vanidad, el tipo de armado, los oferta en melamina de 28 y 16mm, y en color nogal neo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, Anexo O y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel metálico compuesto por 4 postes de 2.21 mts calibre 14, 6 entrepaños calibre 22 con medida 30x 91.5 cms, con un refuerzo en el entrepaño por la parte inferior a lo largo pegado con soldadura (no atornillado) y el licitante en su propuesta técnica no menciona el calibre de los postes, los 6 entrepaños sus medidas y el calibre de los mismos, y no menciona que se entregaran armados, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se solicita Carta de respaldo del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 Año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante no presenta la carta para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del apartado II. Presentación de oferta de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 44

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial respaldo bajo, Elevación neumática, con soporte lumbar, brazos en poliuretano con alma de acero y el licitante en su propuesta técnica no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las Bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se solicita Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo y la imagen que presenta el licitante en su catálogo

corresponde a una silla operativa sin brazos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.10 del apartado II. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 46

Se descalfica su propuesta ya que se solicita Carta de respaldo del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 Año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante no presenta carta para dicha partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en numeral 1.11 del apartado III. presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 48

Se descalfica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial de melamina de 19mm, y licitante oferta en su propuesta técnica de 16 mm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las Bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 49

Se descalfica su propuesta ya que se solicita archivero de 4 gavetas con medidas de 51 cm ancho x 59 cm profundidad x 132 cm alto y el licitante oferta con medidas de frente 40 cm X fondo 60 cm y altura 134 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 50 y 77

Se descalfica su propuesta ya que se solicita sillón directivo en 100% piel, y el licitante oferta: tapiz soft revolving leather, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta la **partida 50** en \$10,148.75 y la **partida 77** en \$10,339.95, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 61

Se descalfica su propuesta ya que se solicita instalación y puesta a punto, y el licitante no menciona la instalación y puesta a punto en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso i) del apartado II. Información específica de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 62 y 63

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva con respaldo alto, soporte lumbar, descansabrazos acojinados, respaldo con seguro y medidas de alto 123 cms, ancho 66 cms, profundidad 69 cms y el licitante no menciona ninguna de estas características en su propuesta técnica ni en su catálogo, lo anterior en

contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio con ancho de 75 a 80 cm y oferta 60 cm de anchura. Se solicita faldón de 16 a 30 mm terminado en laminado plástico de alta presión, alto impacto y oferta fabricado en aglomerado melaminico laminado por ambas caras de 28mm de espesor con molduras. Se solicita pedestal derecho ensamblado y oferta archivero de un cajon lapicero y una gaveta de archivo. Se solicita regatón con altura ajustable. Deberá llevar contratuerca para sujeción del regatón una vez nivelado y solo oferta regatón nivelado de altura. Se solicita color caoba y en su oferta técnica menciona color a elegir de acuerdo al catálogo del fabricante, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 68

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Locker de 3 gavetas fabricado en lamina calibre 24 y oferta fabricado en lamina calibre 22, además se solicita puertas con ventilas y jaladera con porta etiquetero sin embargo en su propuesta técnica no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 71, 75, 82

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta las **partidas 71 y 75** en \$5,001.05 y la **partida 82** en \$5,201.09, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 72, 73, 84

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta las **partidas 72 y 73** en \$6,736.70 y la **partida 84** en \$5,417.50, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 81

Se descalifica su propuesta ya que se solicita abierto con 6 entrepaños. de 120 cm de frente x 40 cm de ancho x 201 cm de alto. (11 pzas) y el licitante oferta solo 5 entrepaños dando un total 10 piezas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 84

Se descalifica su propuesta ya que se solicita archiveros 2 gavetas aglomerado melaminico con medidas de 70 cms alto x 47 cm largo x 49 cms de ancho y el licitante en su propuesta técnica oferta con medidas de, 75 cms alto x 0.50 cm frente x 0.50 fondo y se solicitó en color cerezo y el licitante menciona en su propuesta técnica colores a elegir, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 85

Se descalifica su propuesta ya que se solicita cajonera para escritorio fabricada en mdf laqueado de 19 mm. medidas generales 44 x 49.50 x 60.50 cms, +- 3 cms, y el licitante en su propuesta técnica oferta con medidas 16 mm de grosor, medidas generales de 0.40 cm X 0.47 cm x 0.65 cms, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "SERGIO VELAZQUEZ SOLIS":

Se descalifica toda su propuesta ya que se solicita Carta compromiso antisoborno del licitante en hoja membretada con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado y la carta que presenta el licitante no contiene firma, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.7 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 8

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio recto con pedestal de 40 x 60 y en la imagen de referencia en su catálogo no muestra el pedestal, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 24

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Carta de respaldo del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 Año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante no presenta carta para dicha partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 24, 45

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no oferta la **partida 39**, que resulta ser de idénticas características con estas partidas, en consecuencia, no son susceptibles de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2. del inciso a) del sobre de la oferta técnica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel metálico con 6 entrepaños armados y el licitante en su propuesta técnica menciona: "NO INCLUYE ARMADO", lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 47

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón semi ejecutivo con base estrella de 5 puntas de 24" y licitante oferta de 26", lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 62 y 63

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva con medida de ancho 66 cm. y profundidad 69 cm. y el licitante oferta medidas de ancho 63 cm. y profundidad 65cm., lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio en color caoba y en su oferta técnica menciona color Negro o gris, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 76

Se descalifica su propuesta ya que se solicita:

Sillón de 2 plazas con un ancho de 1.78m. y el licitante oferta medida de 1.42 m. de ancho.

Sillón de 3 plazas con un ancho de 2.90m. y el licitante oferta medida de 1.96 m. de ancho.

Además, se solicita con tratamiento antimanchas y el licitante no menciona dicha característica en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ROGELIO NORIEGA AGUILAR":

Partida 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa binaria con refuerzo en H en patas y la imagen de referencia en su catálogo no muestra refuerzo en H en patas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 19, 52, 53

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta las **partidas 19 y 53** en \$1,020.80 y la **partida 52** en \$563.00, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel metálico de 6 entrepaños y armados y el licitante en su propuesta técnica no menciona que se entregaran armados, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 50, 77

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta la **partida 50** en \$8,100.00 y la **partida 77** en \$8,120.00, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 52

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco con asiento de madera y el licitante en su propuesta técnica oferta asiento de Polipropileno, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 61

Se descalifica su propuesta ya que se solicita instalación y puesta a punto, y el licitante no menciona la instalación y puesta a punto en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso i) del apartado II. Información específica de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 81

Se descalifica su propuesta ya que se solicita abierto con 6 entrepaños. de 120 cm de frente x 40 cm de ancho x 201 cm de alto. (11 pzas) y el licitante oferta solo 5 entrepaños dando un total 10 piezas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V."**:

Partida 1, 9, 15, 18, 23 y 64

Se descalifica su propuesta ya que se solicita invariablemente una muestra física y el licitante no presento muestra para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 44

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial con Respaldo bajo, tapiz en tela de uso rudo, elevación neumática, base de estrella de 5 venas con rodajas y cinturón de acero, profundidad en respaldo, diseño ergonómico con soporte lumbar, brazos en poliuretano con alma de acero, acojinamiento poliuretano inyectado 53kg/m3 alta resistencia y el licitante en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las Bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 50 y 77

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón directivo de piel con certificación bifma con capacidad de 150 kg y el licitante no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 54 y 55

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan butacas de auditorio con Instalación y puesta a punto y el licitante en su propuesta técnica no menciona que incluye Instalación y puesta a punto, lo anterior en contravención a lo solicitado en el i) del apartado II. Información especificada de la licitación de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57

Se descalifica su propuesta ya que se solicita módulo desarmable stand móvil con características de impresión con técnica de impresión digital de alta calidad y el licitante no lo oferta en su propuesta técnica; Se solicita que la tinta empleada sea de alta resistencia al frote para no desprenderse y el licitante no lo oferta en su propuesta técnica; Se solicita que se incluyan logotipos de acuerdo a la ficha técnica con diseños, y el licitante no lo oferta en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo N de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 71, 75, 82

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta la **partida 71** en \$6,867.20 y las **partidas 75 y 82** en \$6,867.40, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 74, 79, 83

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta la **partida 79** en \$4,284.80 y las **partidas 74 y 83** en \$4,384.80, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MARIO TAVAREZ MORENO":

Partida 12

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla base tipo trineo con asiento y respaldo de plástico acojinado y el licitante en su propuesta técnica no menciona que sea acojinado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 15 y 18

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pupitre para aula escolar y la imagen de referencia en su catálogo no muestra base tipo trineo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 54 y 55

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan butacas de auditorio con la estructura en color negra y el tapiz azul marino y el licitante en su oferta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a

lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 74, 79 y 83

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa de trabajo con trave que une los refuerzos y el licitante en su propuesta técnica no menciona esta característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "OFICINAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.":

Partida 8

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar la cantidad requerida de conformidad a lo señalado en las presentes bases y el licitante en la **partida 8 oferto 15 piezas, debiendo ser lo correcto 16 piezas**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso h) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 15 y 18

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pupitre para aula escolar con porta libros soldado a la base y en la muestra física presentada no está soldado solo esta atornillado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 39, 45

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no oferta la **partida 24**, que resulta ser de idénticas características con estas partidas, en consecuencia, no son susceptibles de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2. del inciso a) del sobre de la oferta técnica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 41

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial tipo grapa de 1.20*60*.75 con corredera de extensión de 20", fabricado en aglomerado melaminico laminado por ambas caras de 28mm de espesor, sistema de armado tipo minifix, color nocce millán con negro y el licitante en su propuesta técnica, no menciona la corredera de extensión de 20", el tipo de armado, lo oferta fabricado en melamina de 18mm, y en color negro o arena, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, Anexo O y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel metálico de 6 entrepaños armados y el licitante en su propuesta técnica no menciona que se entregaran armados, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 48

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial en color negro/cerezo y el licitante oferta negro o arena, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 50 y 77

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón directivo de piel con certificación bifma con capacidad de 150 kg y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 54 y 55

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan butacas de auditorio con la estructura en color negra y el tapiz azul marino y el licitante en su oferta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Carta de respaldo del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 Año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante no presenta carta para dicha partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.13 del del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 62 y 63

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Silla ejecutiva con medidas de alto 123 cm, ancho 66 cm y profundidad 69 cm. y el licitante oferta medidas de frente 63x65 cm y alto de 128 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 64

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Locker metálico fabricados con acero, utilizando lamina calibre 22 en el cuerpo y 20 en puertas y marcos y el licitante no especifica el calibre utilizado para el cuerpo y puertas del locker. Se solicita que las medidas por gaveta sean frente: 30cm, fondo: 46cm, alto 36cm, y el licitante oferta frente 38 cm y no especifica la altura de la gaveta. Se solicita terminado con pintura en polvo epoxica micro pulverizada aplicada electrostáticamente y horneada a 200°C sean con previo tratamiento de lavado, desengrasado y fosfatizado por aspersión y el licitante no lo señala en su propuesta técnica. Se solicita ventilación posterior con 9 salidas por gaveta para una mejor estética. sistema: portacandado o cerradura standard con llave y el licitante no menciona estas características en su propuesta técnica. Se solicita en color negro y el licitante oferta en color gris. Así mismo, se solicita muestra física con un frente de 30 cm; sin embargo, la muestra presentada tiene un frente de 38 cm. Asimismo, se solicitaron 9 salidas de ventilación y no las incluye, en cuanto al color, la muestra debía ser negra, pero fue presentada en color gris, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio en color caoba y el licitante en su oferta técnica no menciona el color del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 68

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Locker de 3 gavetas en color negro y el licitante en su oferta técnica menciona el color gris, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 79, 83

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no oferta la **partida 74**, que resulta ser de idénticas características con estas partidas, en consecuencia, no son susceptibles de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2. del inciso a) del sobre de la oferta técnica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V."**:

Partida 7

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan estantes con 7 entrepaños y la imagen de referencia de su catálogo muestra 5 entrepaños, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 8

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio recto con pedestal de 40 x 60 y en la imagen de referencia en su catálogo no muestra el pedestal, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 23

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Locker que cada compartimento incluya un perchero doble y el licitante en la muestra física presentada no lo incluye, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso b) del apartado II. Información específica de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 24, 39 y 45

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla tipo banquera en color negro y el licitante en su propuesta técnica oferta color a elegir, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel metálico de 6 entrepaños, armados y el licitante en su propuesta técnica no menciona que se entregaran armados, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso

k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56

Se descalfica su propuesta ya que se solicita mesa plegable en color blanco y el licitante no menciona el color en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57

Se descalfica su propuesta ya que se solicita módulo desarmable stand móvil con características de impresión con técnica de impresión digital de alta calidad y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica; Se solicita que la tinta empleada sea de alta resistencia al frote para no desprenderse y el licitante no lo oferta en su propuesta técnica; Se solicita que se incluyan logotipos de acuerdo a la ficha técnica con diseños, y el licitante no lo oferta en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo N de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 58

Se descalfica su propuesta ya que se solicita mesa de trabajo en color nogal y estructura gris oxford y el licitante en su propuesta técnica no menciona el color del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 61

Se descalfica su propuesta ya que se solicita estante en color gris o gris Oxford y el licitante en su propuesta técnica no menciona el color del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se solicita instalación y puesta a punto, y el licitante no menciona la instalación y puesta a punto en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el el inciso i) del apartado II. Información específica de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 64

Se descalfica su propuesta ya que se solicita Locker metálico en color negro y el licitante no menciona el color en su propuesta técnica. Asimismo, en la muestra física presentada, se solicita que el frente sea de 30 cm y la muestra tiene medidas de 38 cm; se solicita ventilación posterior con 9 salidas por gaveta para una mejor estética y la muestra física presentada no las incluyen, se solicita en color negro y la muestra presentada es de color gris, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 67

Se descalfica su propuesta ya que se solicita escritorio en color caoba y el licitante en su oferta técnica no menciona el color del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 68

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Locker de 3 gavetas en color negro y el licitante en su oferta técnica no menciona el color del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 69

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón en color negro y el licitante en su oferta técnica no menciona el color del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 71, 75 y 82

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva en color negro y en la oferta técnica no menciona el color del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 74, 79, 83

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta las **partidas 74 y 79** en \$2,968.60 y la **partida 83** en \$2,969.60, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V."**:

Partida 15 y 18

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pupitre para aula escolar con base en forma de trineo y en la imagen de referencia de su catálogo, así como en la muestra física oferta de 4 patas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 74, 79 y 83

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa de trabajo con trave que une los refuerzos y el licitante en su propuesta técnica no menciona esta característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERÍA, S.A. DE C.V."**:

Se descalifica toda su propuesta ya que se solicita Carta original de respaldo del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 Año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante en las cartas de

respaldo que presenta, no menciona las partidas que respalda el documento, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.13 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa binaria con refuerzo en H patas y la imagen de referencia en su catálogo no muestra refuerzo en H en patas como se solicita, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las Bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 6

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa para impresora con entrapaño de melamina y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 13

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón ergonómico y el licitante oferta en su propuesta técnica, sillón ejecutivo con ruedas para escritorio, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 15 y 18

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pupitre para aula escolar con porta libros soldado y el licitante en su propuesta técnica oferta canastilla desmontable, lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 19, 52, 53

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco para laboratorio con altura de 86cm +/- 1 cm, diámetro del asiento 42cm +/- 1cm y el licitante oferta en su propuesta técnica con altura de 80 cm por diámetro de asiento de 38 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 24

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco alto y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita con descansa pies en acero cromado y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita tapizada en tela en color negro y la licitante oferta en su propuesta técnica colores que pueden variar; se solicita tapizada en tela y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita cinturón de acero y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita con diseño ergonómico y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 24, 39, 45

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta las **partidas 24 y 39** en \$4,282.18 y la **partida 45** en \$2,262.27, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en

contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 28

Se descalifica su propuesta ya que se solicita conjunto ejecutivo con librero sobre credenza con medidas de 1.85x1.15x.50 y el licitante oferta de 179 x 36 x 115. Se solicita escritorio curvo y el licitante oferta escritorio esquinero, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 31

Se descalifica su propuesta ya que se solicita librero de piso abierto con medidas de 177x89x33 y el licitante oferta de 180x80x31.5, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 33

Se descalifica su propuesta ya que se solicita juego de mesa y sillas con descansabrazos cromado y el licitante oferta descansabrazos de polipropileno rígido, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 36

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa redonda para sala de juntas con diámetro de 1.60 mts y el licitante oferta de 1.20 mts, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 39 y 45

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla tipo banquera con banco alto con descansa pies en acero cromado y el licitante en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 41

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial tipo grapa color nocce milan con negro y el licitante en su propuesta técnica oferta varios colores diferentes al solicitado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, Anexo O y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 42

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banca de 3 plazas en acero calibre 14, multi perforada y el licitante en su propuesta técnica oferta, banca de 3 plazas calibre 16 y no menciona que sea multiperforada, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su catálogo; en su propuesta técnica indica oferta de calibre 16 y en su catálogo señala calibre 18, y se solicita banca de 3 plazas calibre 14. Lo anterior en

contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel metálico de 2.21 x 30x 91.5, con un refuerzo en el entrepaño por la parte inferior pegado con soldadura, no atornillado y el licitante en su propuesta técnica oferta anaquel metálico de 90 x 2.21 x 35, con un refuerzo perforado para recibir escuadras a los postes y no menciona que se entregaran armados, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 44

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial con tapiz en tela de uso rudo, base estrella con rodajas y cinturón de acero y diseño ergonómico con soporte lumbar y el licitante en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 47

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón semi ejecutivo con brazos de polipropileno y el licitante en su propuesta técnica no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 48

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial con medidas de alto 75cm color negro/cerezo y el licitante oferta de 73cm y color a disponibilidad, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, Anexo O y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se solicita ofertar la cantidad requerida de conformidad a lo señalado en las presentes bases y el licitante en la **partida 48 oferto 12 piezas, debiendo ser lo correcto 10 piezas**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso h) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 49

Se descalifica su propuesta ya que se solicita archivero de 4 gavetas con medidas 51 cm ancho x 59 cm profundidad x 132 cm alto, color negro/cerezo y el licitante oferta fondo 60cm x 48 cm frente altura 134cm, color según disponibilidad, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, Anexo O y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 50 y 77

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón directivo en piel y el licitante oferta en tapiz en soft revolving leather; se solicita de vida útil del pistón de 100,000 ciclos y el licitante oferta de 50,000. se solicita certificación bifma y el licitante en su propuesta no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 61

Se descalifica su propuesta ya que se solicita instalación y puesta a punto, y el licitante no menciona la instalación y puesta a punto en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso i) del apartado II. Información específica de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 62 y 63

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva con medidas de alto 123 cm. ancho 66 cm. profundidad 69 cm. y el licitante oferta medidas de alto 111 cm. x 62 ancho x 53 profundidad, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 64

Se descalifica su propuesta ya que se solicita locker metálico que las medidas de cada gaveta sean de frente sean 30 cm y el licitante oferta frente de 38 cm; se solicitan que las medidas de fondo sean 46 cm y el licitante oferta 44.5 cm; se solicita que la altura de cada gaveta sea de 36 cm y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica; se solicita que el terminado con pintura en polvo epoxica micro pulverizada aplicada electrostáticamente sea horneada a 200°C y el licitante oferta de 190°, además, se solicita muestra física y el licitante no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso b) del apartado III. Información específica de la licitación, de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además, se solicita invariablemente una muestra física debidamente armada de acuerdo a las características solicitadas en el Anexo I y el licitante no presenta muestra para dicha partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio con 1. Superficies fabricadas en mdf de 1" de espesor como mínimo y el licitante oferta fabricado en melamina 2. Faldon de 16 a 30 mm terminado en laminado plástico de alta presión, alto impacto y el licitante oferta fabricado en melamina, además no menciona grosor 3. Acabado en laminado plástico de alta presión color gris en todas las caras y en su propuesta no lo menciona 4. Cantos protegidos con molduras abs de 3 mm de espesor como mínimo termoformado a alta presión y completamente sellada 5. Pedestal derecho ensamblado con dos cajones con jaladera y en su oferta menciona pedestal colgante que podrá colocarse en el lado izq o der 5.1 terminado en laminado plástico de alta presión, alto impacto y en su oferta no lo menciona 5.2 cerradura deberá ser atornilladas (no soldadas ni remachadas) con dos juegos de llaves al menos y en su oferta no menciona que contenga cerradura ni juegos de llaves 5.3.1 rango de carga de al menos 45 kg por cada par de correderas y en su oferta técnica no menciona rango de carga mínimo solicitado 6. Todas las caras deberán estar pegadas y reforzadas internamente con tornillos para evitar desprendimientos y en su oferta no lo menciona 7. Regatón con altura ajustable. Deberá llevar contratuerca para sujeción del regatón una vez nivelado y en su oferta no lo menciona Igualmente se solicita que sea de color caoba y en su oferta técnica menciona varios colores que no son el color caoba, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 68

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Locker de 3 gavetas Esmaltado en pintura epoxica horneada y en su oferta técnica el licitante ofrece terminado en pintura con aplicación electrostática en fórmula híbrida

horneado a 190 grados centígrados, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 69

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón con base: estrella de 5 puntas en poliamida y en su oferta menciona puntas en metal. Se solicita mecanismo: plato de acero reforzado tipo reclinable y en su oferta técnica menciona tipo rodilla. Se solicita brazos: tipo 3d giratorios y en su oferta técnica menciona brazos tipo 2d, no menciona que sean giratorios, asiento: huleespuma de poliuretano inyectado con densidad de 60 kgs/m³ y en su oferta técnica menciona Hule espuma laminado flexible de 30 Kgs/m³, además no menciona que contenga retardante a la flama y alta resistencia. Se solicita color negro y en su oferta técnica no lo menciona, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 72, 73 y 84

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Archivero 2 gavetas con medidas de 70 cms de alto x 47 cms de largo x 49 cms de ancho y el licitante en su propuesta técnica oferta con medidas de altura de 75 cms con frente de 48 cms y fondo de 60 cms, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 74, 79, 83

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta la **partida 74** en \$5,030.00 y **las partidas 79 y 83** en \$4,662.25, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 78

Se descalifica su propuesta ya que se solicita archivero 3 gavetas con medidas 0.90 mt frente x 0.48 mt fondo x 1.02 mt alto y el licitante oferta altura 104cm, frente 80 cm x 50 cm de fondo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 79 y 83

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa de trabajo con estructura metálica en acero tubular y en color cerezo y el licitante en su propuesta técnica oferta pata de escritorio en acero con forma triangular en marco cerrado y oferta color blanco, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 81

Se descalifica su propuesta ya que se solicita abierto con 6 entrepaños. de 120 cm de frente x 40 cm de ancho x 201 cm de alto. (11 pzas) y el licitante oferta solo 5 entrepaños dando un total 10 piezas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 85

Se descalifica su propuesta ya que se solicita cajonera para escritorio con cajón inferior para folders de 34.5x40 cms +- 2 cms y el licitante en su propuesta técnica no menciona las medidas para el cajón inferior, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de las de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "GREMPO, S.A. DE C.V.":

Partida 17

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa para sala de juntas con faldón metálico y en la imagen de referencia de su catálogo no muestra el faldón metálico, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar la cantidad requerida de conformidad a lo señalado en las presentes bases y el licitante en la **partida 56 ofertó 46 piezas, debiendo ser lo correcto 16 piezas**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso h) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 79, 83

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no oferta la **partida 74**, que resulta ser de idénticas características con estas partidas, en consecuencia, no son susceptibles de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2. del inciso a) del sobre de la oferta técnica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 82

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y especificaciones y el licitante no oferta las **partidas 71 y 75**, que resulta ser de idénticas características con estas partidas, en consecuencia, no son susceptibles de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2. del inciso a) del sobre de la oferta técnica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ZAMOSA, S.A. DE C.V."

Partida 61

Se descalifica su propuesta ya que se solicita instalación y puesta a punto, y el licitante no menciona la instalación y puesta a punto en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el el inciso i) del apartado II. Información específica de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 64

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Locker metálico con altura de 1.80 y la muestra física que presenta el licitante, mide 1.85, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso b) del apartado II.

Información específica de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "CREACIONES BAXALI, S.A. DE C.V.":

Partida 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa binaria con refuerzo en H patas y la imagen de referencia en su catálogo no muestra refuerzo en H en patas como se solicita, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las Bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 10

Se descalifica su propuesta ya que se solicita archivero 4 gavetas con dimensiones en centímetros: 45 X 71 X 134 y el licitante en su propuesta técnica solo menciona de 45 X 71 sin mencionar los 134, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 47

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón semi ejecutivo con base estrella de 5 puntas de 24" y licitante oferta de 26", lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 54 y 55

Se descalifica su propuesta ya que se solicita butaca de auditorio con Instalación y puesta a punto y el licitante en su propuesta técnica no menciona la instalación y puesta a punto, además, se solicita con la estructura en color negra y el tapiz azul marino y el licitante en su propuesta técnica solo menciona color negro, lo anterior en contravención a lo solicitado el inciso i) del apartado II. Información específica de la licitación y el k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 66

Se descalifica su propuesta ya que se solicita stand de libros en color blanco y con vinil decorativo a elección de acuerdo con el catálogo del proveedor adjudicado, y el licitante en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo O y el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio en color caoba y el licitante oferta color cerezo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 72, 73, 84

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta las **partidas 72 y 73** en \$3,003.25 y la **partida 84** en \$3,004.24, en consecuencia, no es susceptible de adjudicación para dichas partidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. Inciso a) del sobre de la oferta económica, del apartado III.

Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.":

Partida 8

Se descalfica su propuesta ya que se solicita escritorio recto con pedestal de 60 x 40 y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 15 y 18

Se descalfica su propuesta ya que se solicita pupitre para aula escolar con porta libros soldado y en la muestra física presentada por el licitante presenta el portalibros atornillado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y el inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 17

Se descalfica su propuesta ya que se solicita mesa para sala de juntas con faldón metálico y en la imagen de referencia de su catálogo no muestra el faldón metálico, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 24, 39 y 45

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla tipo banquera en color negro y el licitante en su propuesta técnica oferta color a elegir, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 41

Se descalfica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial tipo grapa color nocce milan con negro y el licitante en su propuesta técnica no menciona el color, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo O y en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43

Se descalfica su propuesta ya que se solicita anaquel metálico color gris (anexo o) y el licitante en su propuesta técnica no menciona el color, y no menciona que se entregaran armados, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 44

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla secretarial color negro y el licitante en su propuesta técnica no menciona el color del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo O y en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 54 y 55

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan butacas de auditorio con la estructura en color negra y el tapiz azul marino y el licitante en su oferta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa plegable en color blanco y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 61

Se descalifica su propuesta ya que se solicita instalación y puesta a punto, y el licitante no menciona la instalación y puesta a punto en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el el inciso i) del apartado II. Información específica de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 65

Se descalifica su propuesta ya que se solicita organizador en color anigre o color madera natural, y el licitante en su propuesta técnica no menciona ningún color, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 81

Se descalifica su propuesta ya que se solicita abierto con 6 entrepaños. de 120 cm de frente x 40 cm de ancho x 201 cm de alto. (11 pzas) y el licitante oferta solo 5 entrepaños dando un total 10 piezas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 4, 14, 16, 17, 21, 25, 26, 27, 32, 33, 37, 40, 47, 59, 60, 69, 80

DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

Partidas: 2, 4, 8, 10, 14, 16, 17, 21, 25, 32, 33, 40, 42, 47, 51, 58, 59, 60, 69, 74, 79, 80, 83

ROGELIO NORIEGA AGUILAR

Partidas: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 56, 59, 60, 62, 63, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85

TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.

Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 76, 78, 80, 84, 85

MARIO TAVAREZ MORENO

Partidas: 1, 3, 4, 9, 19, 22, 37, 52, 53

OFICINAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 37, 38, 40, 42, 44, 47, 49, 51, 52, 53, 59, 61, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 82, 84, 85

VANDGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.

Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 59, 60, 62, 63, 65, 70, 72, 73, 76, 77, 78, 80, 84, 85

MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas: 1, 3, 9, 12, 22

GREMPO, S.A. DE C.V.

Partidas: 3, 4, 8, 25, 26, 31, 44, 70

GABRIEL DIAZ ARELLANO

Partidas: 3, 6, 8, 17, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 41, 48, 58, 67, 72, 73, 74, 78, 79, 83, 84, 85

ZAMOSA, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 35, 37, 41, 43, 44, 52, 53, 67, 68, 72, 73, 78, 84

CREACIONES BAXALI, S.A. DE C.V.

Partidas: 2, 4, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 53, 56, 59, 60, 65, 68, 69, 74, 77, 78, 79, 83, 85

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 19, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 42, 46, 48, 49, 52, 53, 60, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso m) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
47	SILLON SEMI EJECUTIVO RESPALDO EN MALLA	12	\$ 14,076.60
59	SILLA OPERATIVA	3	\$ 3,519.15
80	BANCA TANDEM 3 LUGARES	15	\$ 54,780.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$72,375.75

Al licitante "ROGELIO NORIEGA AGUILAR" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
36	MESA REDONDA PARA SALA DE JUNTAS	1	\$ 4,408.00
40	SILLON EJECUTIVO	28	\$ 162,400.00
51	SILLA EJECUTIVA CON ASIENTO ACOLCHADO	4	\$ 11,136.00
56	MESA PLEGABLE DE 1.80M	16	\$ 23,680.00
62	SILLA	4	\$ 15,312.00
63	SILLA	7	\$ 26,796.00
76	JUEGO DE SALA DE 3 PIEZAS	1	\$ 24,990.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$268,722.00

Al licitante "TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
11	MESA PLEGABLE ESTILO PORTAFOLIO	2	\$ 4,616.80
46	ANAQUEL TIPO LISO DE 5 ENTREPAÑOS	25	\$ 184,730.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 11 se reduce de 5 a 2 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. OPD-GTO-01008-2026 de fecha 15 de junio de 2026, de Juan Francisco Ontiveros López, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros, y de conformidad con lo previsto en el inciso v) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$189,346.80

Al licitante "OFICINAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	ESTANTES	10	\$ 31,030.00
12	SILLA BASE TIPO TRINEO	68	\$ 83,912.00
20	SILLA PLEGABLE	45	\$ 17,055.00
21	SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO	3	\$ 17,700.00
30	ANAQUEL ESQUELETO 7	8	\$ 25,592.00

	ENTREPAÑOS		
38	SILLA EJECUTIVA	72	\$ 146,592.00
42	BANCA DE 3 PLAZAS EN ACERO	19	\$ 63,042.00
61	ESTANTE TIPO ESQUELETO CON 6 ENTREPAÑOS	34	\$ 152,966.00
71	SILLA EJECUTIVA	30	\$ 53,070.00
75	SILLA EJECUTIVA	8	\$ 14,152.00
82	SILLA EJECUTIVA	40	\$ 70,760.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 12 se reduce de 80 a 68 y la partida 21 se reduce de 5 a 3 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. OPD-GTO-01008-2026 de fecha 15 de junio de 2026, de Juan Francisco Ontiveros López, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros, y de conformidad con lo previsto en el inciso v) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$675,871.00

Al licitante **"VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
13	SILLON ERGONOMICO	16	\$ 85,747.20
19	BANCO PARA LABORATORIO	40	\$ 20,416.00
22	PINTARRON BLANCO ESCOLAR PARA AULA	8	\$ 18,003.20
35	MESA PARA IMPRESORA 50X50X80	26	\$ 114,608.00
52	BANCO PARA LABORATORIO	23	\$ 11,739.20
53	BANCO PARA LABORATORIO	23	\$ 11,739.20
70	MESA RECTANGULAR PLEGABLE DE 1.8 M	15	\$ 19,836.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 13 se reduce de 20 a 16 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. OPD-GTO-01008-2026 de fecha 15 de junio de 2026, de Juan Francisco Ontiveros López, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros, y de conformidad con lo previsto en el inciso v) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

La partida 52 se reduce de 30 a 23 y la partida 53 se reduce de 30 a 23 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. ITESI-CUE-JA-040-2026 de fecha 16 de junio de 2026, de Graciela de Rosario León Hernández, Directora de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros, y de conformidad con lo previsto en el inciso v) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$282,088.80

Al licitante "GABRIEL DÍAZ ARELLANO" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	MESA BINARIA	15	\$ 16,286.40
8	ESCRITORIO RECTO	16	\$ 44,692.48
17	MESA PARA SALA DE JUNTAS	12	\$ 41,551.20
34	MESA DE TRABAJO PARA EQUIPO DE COMPUTO	2	\$ 3,567.00
41	ESCRITORIO SECRETARIAL	136	\$ 456,241.92
48	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MELAMINA	10	\$ 33,547.20
58	MESA DE TRABAJO CON PEDESTAL.	3	\$ 15,332.88
72	ARCHIVERO 2 GAVETAS AGLOMERADO	10	\$ 26,830.80
73	ARCHIVERO 2 GAVETAS AGLOMERADO	4	\$ 10,732.32
74	MESA DE TRABAJO	2	\$ 2,262.00
78	ARCHIVERO 3 GAVETAS	1	\$ 4,031.00
79	MESA DE TRABAJO	15	\$ 16,965.00
83	MESA DE TRABAJO	40	\$ 45,240.00
84	ARCHIVERO 2 GAVETAS AGLOMERADO	40	\$ 107,323.20
85	CAJONERA PARA ESCRITORIO	40	\$ 95,352.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$919,955.40

Al licitante "ZAMOSA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	PUPITRE METALICO ACORAZADO	100	\$ 99,412.00
2	LOCKER CASILLERO DE 5 PUERTAS	6	\$ 11,358.72
5	ESCRITORIO EJECUTIVO	2	\$ 10,767.12
9	PUPITRE METALICO ACORAZADO	100	\$ 99,412.00
10	ARCHIVERO 4 GAVETAS	9	\$ 34,838.28
15	PUPITRE PARA AULA ESCOLAR	40	\$ 57,721.60
18	PUPITRE PARA AULA	166	\$ 239,544.64

	ESCOLAR		
25	ARCHIVERO VERTICAL	15	\$ 37,723.20
26	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	59	\$ 230,985.00
31	LIBRERO	14	\$ 52,991.12
32	LOCKER DE 4 PUERTAS	14	\$ 27,202.00
37	SILLA DE VISITA	98	\$ 97,878.48
43	ANAQUEL METALICO COMPUESTO POR 4 POSTES	100	\$ 226,432.00
67	ESCRITORIO 120 CM PEDESTAL DERECHO	20	\$ 74,100.80
68	LOCKER DE 3 GAVETAS	7	\$ 12,983.88

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 10 se reduce de 10 a 9 y la partida 18 se reduce de 206 a 166 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. OPD-GTO-01008-2026 de fecha 15 de junio de 2026, de Juan Francisco Ontiveros López, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros, y de conformidad con lo previsto en el inciso v) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$1,313,350.84

Al licitante **"CREACINOES BAXALI, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	SILLA	35	\$ 19,468.75
6	MESA PARA IMPRESORA	1	\$ 2,730.00
16	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS	8	\$ 8,540.08
24	SILLA TIPO BANQUERA CON RESPALDO	8	\$ 13,321.04
27	BANCA DE 4 PLAZAS TAPIZADA EN TELA	4	\$ 15,155.00
28	CONJUNTO EJECUTIVO	4	\$ 56,400.00
29	ESCRITORIO EJECUTIVO	51	\$ 382,500.00
33	JUEGO DE MESA Y SILLAS P/SALA DE JUNTA	1	\$ 25,004.07
39	SILLA TIPO BANQUERA CON RESPALDO	31	\$ 51,619.03
44	SILLAS SECRETARIALES CON BRAZOS	500	\$ 735,000.00
45	SILLA TIPO BANQUERA CON RESPALDO	38	\$ 63,274.94
49	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	5	\$ 20,370.00
50	SILLON DIRECTIVO EN PIEL	6	\$ 34,237.50
60	Silla visitante	4	\$ 3,125.00
65	ORGANIZADOR 10	2	\$ 9,600.00

	ENTREPAÑOS		
69	SILLÓN CREW	20	\$ 75,232.60
77	SILLON DIRECTIVO EN PIEL	7	\$ 39,943.75

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$1,555,521.76

Al licitante "ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
14	SILLA VISITANTE	50	\$ 57,710.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$57,710.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 33 mediante firma electrónica del oficio DGA-S/DASG/97/2026 de fecha 17 de junio de 2026 suscrito por Genaro Villalpando Hernández, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno, y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros.
- Las partidas 23, 54, 55, 57 y 64 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- c) Las partidas 66 y 81 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
66	\$ 5,011.38	\$ 7,203.60
81	\$ 3,181.20	\$ 4,582.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- d) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **09 de julio de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- e) La fecha límite de entrega y en su caso instalación de los bienes se ajustará en un plazo equivalente al del diferimiento del fallo de la presente licitación.
- f) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta las partidas 23, 54, 55, 57, 64, 66 y 81 que se declararon desiertas en la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-031-26 (CAGEG-031/2026), para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería.**

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$889,183.61, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2026, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de la Secretaría de Seguridad y Paz, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Secretaría de Finanzas y Universidad Politécnica de Pénjamo, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal que prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Lesli Marlen Nava Ponce



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **12:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **26 de junio de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.